

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMEREURO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas Edificio PINTO HOLDING, Avenida De La República OE3-30 e Ignacio San María, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMEREURO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Señorita Andrea Pinto Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 495 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 495 votos.
- Señor Juan José Pinto Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 495 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 495 votos.
- Señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 10 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Juan José Pinto Chávez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, Gerente General de la Compañía.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de AMEREURO S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.
- 4 Nombramiento de Comisario principal.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.

2 Aprobación del Informe de la Comisaría, correspondiente al año 2016.

Por disposición del Presidente, el Secretario de la Compañía, señora, Ing. Andrea Cabrera, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico

se da lectura al informe presentado por la Comisaría Cabrera, referente a los negocios sociales del año 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

por unanimidad decide aprobar en todas sus partes

3 Aprobación de los Estados Financieros de 2016, y resolver sobre los

de AMEREURO S.A. cortados al 31 de diciembre económicos del 2016.

Toma la palabra el Presidente quien lee el Balance General y del Estado de Resultados del año 2016; los cuales se proceden a

se entregue a cada uno de los presentes la copia de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2016 y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este ejercicio que corresponde a los trabajadores es de ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se repartirán entre los accionistas de acuerdo a su participación en la Compañía.

Después de pago de impuestos y la participación de los accionistas, asciende a USD \$6.180,56 (Seis Mil Ciento ochenta y cinco dólares de América); valor que permanecerá en la Compañía para que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016 así como también

deciden no repartir sus dividendos.

4 Nombramiento de Comisario

El Presidente toma la palabra y propone a la señora, Ing. Andrea Cabrera sea el Comisario Principal de la Compañía.

que, por su experiencia, la señora, Ing. Andrea Cabrera sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir a la señora, Ing. Andrea Cabrera como Comisaria Principal de la Compañía para el período 2016-2017.

la señora, Ing. Andrea Cabrera como Comisaria Principal de la Compañía.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente declara cerrada la reunión y se da por terminado el presente acto, siendo las 11:30, firma que certifica.

Se concede un receso para la redacción del acta, se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta y quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firma que certifica.

reunión de Junta General Ordinaria y Universal conjuntamente con los accionistas y el Secretario de la Compañía.

Juan José Chávez
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Andrea Cabrera
SECRET. – ACCIONISTA